
SOLICITUD DE ACEPTACION DE MODIFICACION DE ORDEN DE COMPRA PARA AUMENTAR CANTIDDAES

Piga Regional Central <piga.rcentral@inpec.gov.co>

21 de julio de 2026 a las 15:26

Para: "mantenimientoextintores@impleseg.com" <mantenimientoextintores@impleseg.com>

Buenas tardes,

Cordial saludo.

Me permito solicitar su aceptación para la modificación de la orden de compra N° 166848, con el fin de incrementar la cantidad de extintores hasta alcanzar el precio techo asignado.

Quedo atento a su respuesta.

Atentamente,

Piga Regional Central

Atentamente,



Profesional Universitario
YAMILE GARNICA NORIEGA
piga.rcentral@inpec.gov.co
Teléfono: 2347474 Ext. XXX
Celular Personal 3166215518
www.inpec.gov.co.

SOLICITUD DE ACEPTACION DE MODIFICACION DE ORDEN DE COMPRA PARA AUMENTAR CANTIDADES

Diana Muñetón <mantenimientoextintores@impleseg.com>
Para: Piga Regional Central <piga.rcentral@inpec.gov.co>

21 de julio de 2026 a las 16:05

Buenas tardes.

Se acepta la modificación de la orden de compra de acuerdo a lo informado.

Cordialmente,



Diana Marcela Muñetón.
Coordinadora contratos.

Calle 33 #44A - 09 | Medellín - Antioquia
mantenimientoextintores@impleseg.com
Tel: (604) 2627766 (604) 2322929 Ext. 255
Móvil: +57 3124531027
www.impleseg.com



Sus observaciones y sugerencias son muy importantes para nosotros, gracias por escribirnos a sistemadegestion@impleseg.com

El contenido de este mensaje puede ser información privilegiada y confidencial. Si usted no es el destinatario real del mismo, por favor informe de ello a quien lo envía y destrúyalo en forma inmediata.

Aviso de Privacidad

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD. Este mensaje y los archivos electrónicos adjuntos, están destinados a ser utilizados únicamente por los destinatarios autorizados y puede contener información confidencial cuya divulgación sin autorización no está permitida, conforme a lo previsto en la Constitución Política de Colombia y en la Política de Seguridad de la Información PA-TI-PL01 del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC. El que ilícitamente sustraiga, suplante, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Si por error recibe este mensaje, por favor contacte en forma inmediata a quien lo envió y borre este material de su buzón.